ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 48

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 55 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

PERMANENTE

El desgraciado que siendo representante del pueblo, negoció con inaudito cinismo y vendió su voto por cuarenta mil pesos, en la eleccion presidencial de Marzo de 1873, no merece que ningun hombre honrado descienda á discutir con él por la prensa, aunque sea para flagelarlo.

Tenemos la seguridad de que si ofreciéramos unos cuantos miles de pesos á Isaac De-Tezanos, escribiria á nuestro favor, laudatorias mas entusiastas que las que escribió en otro tiempo en favor de Urquiza.

Pero no tenemos la fortuna del caudillo Entre-riano para hacer estas liberalidades; y aunque la tuviéramos no la malgastaríamos en comprar elogios de quien insulta cuando alaba y alaba cuando insulta.

Esta permanente, es toda la contestacion que damos á los insultos rabiosos y despechados de "El Uruguay."

Las dos conjuraciones

Nuestro colega *La Tribuna* cuenta ya con un director político conocido. En la primera columna de su número de ayer leemos un artículo en que el Sr. don Luis Revuelta anuncia que asume la direccion política de dicho diario. No es de creer que esta circunstancia produzca alteracion alguna en la actitud del colega, puesto que continúa apareciendo en el encabezamiento del mismo, el lema con que hace tiempo adicionó su título, y que ademas, el nuevo director político declara que será consecuente con los principios á que *La Tribuna* viene consagrándose.

Esta afirmacion aparece confirmada por el primer editorial que lleva por epígrafe: «*El servicio de las deudas y otra cosa.*»

En él se hace cargo de las observaciones hechas por *El Siglo* acerca de la gravísima responsabilidad moral que contraerian los que negasen al Gobierno los recursos que ha solicitado del Poder Legislativo, para atender al servicio de los intereses de las deudas, en el semestre próximo á cumplir.

Al terminar sus observaciones, decia *El Siglo*: «Esas conjuraciones siniestras que sacrifican los intereses públicos en aras de planes reaccionarios, muy raras veces encuentran apoyo para triunfar en los cuerpos colegiados.»

La Tribuna responde á esto: «tiene razon *El Siglo* en hablar de conjuraciones, porque la verdad és que aquí las hay á pares; existe una conjuracion en el campo de los doctrinarios y otra conjuracion en el campo de los progresistas.»

Tenemos, pues, que, por confesion expresa del órgano de los colorados netos, existe, en efecto, la conjuracion á que *El Siglo*, habia aludido. Mas adelante expone *La Tribuna* textualmente el objeto á que esa conjuracion se dirige en los siguientes términos: «Para el Gobierno actual, ni aire, ni agua, ni fuego, sino en cambio de fuego, de agua, de aire y de pan, para los que lo reclamen.»

Como se vé, el colega quiere convertir los recursos destinados á cubrir las atenciones públicas en artículo de comercio; quiere establecer un cambio de buenos servicios y sobre todo, *de pan* entre el Gobierno y los que lo reclaman.

Es imposible definir con mas claridad el objeto de la conjuracion *progresista*. Sin embargo, *La Tribuna* nos tranquiliza hasta cierto punto, diciendo: que para salvar el crédito del país, es decir, para pagar los intereses de las deudas, están dispuestos los progresistas á darlo todo, sin mas modificacion en el proyecto de la Comision que determinar que los fondos que segun el mismo deberian ingresar en tesorería, se consignen directamente á la Junta de Crédito Público.

Esa modificacion no tiene otro significado que un alarde pueril de desconfianza respecto del Gobierno, como si se recelase que este fuera capaz de distraer para otros objetos, unos fondos destinados exclusivamente á atencion tan preferente y privilegiada como el pago de los intereses de la Deuda: pero de todos modos, no es poco el reconocer que cuando se trata del crédito de la Nacion, no es lícito hacerlo depender de maniobras políticas, producidas por intereses mucho menos importantes.

La Tribuna habla poco de la conjuracion de los *progresistas*: en cambio se estiende al tratar de la supuesta conjuracion de los doctrinarios. Comienza por dar de ella una definicion tan sucinta como terrible. «La conjuracion de los doctrinarios—dice—es la ruina del país.» Despues de esto, acusa á nuestros amigos de que ellos han incitado los instintos mas perniciosos: que han precipitado la liquidacion forzosa de los Bancos; que han sido los autores del empréstito ruidoso de Mackinnon y consiguientemente de la conversion bárbara de las notas nacionalizadas que ha puesto á la circulacion del país en el estado mas que lamentable en que se encuentra hoy; que han sido los ejecutores del fiasco de Lóndres y finalmente, que hoy quieren que la mayoría de la Cámara se constituya en instrumento de servilismo hacia un Gobierno inepto, incapaz y caprichoso y acaso de algun *negocio* fraguado entre bastidores, como al de la emision libre y otros tantos.

Las acusaciones son graves; pero afortunadamente nos exime el deber de contestarlas, dos razones concluyentes. La primera es que ninguna de ellas está probada y la segunda, que nos hemos hecho ya cargo tantas veces de las imputaciones referidas, que seria abusar de la paciencia de los lectores el repetir nuevamente la historia de la crísis económica de 1868. Lo que no deja de ser curioso es que se acuse á los doctrinarios (vale decir, á los principistas) del empréstito Mackinnon. No está todavía muy léjana la época en que el Director de *El Siglo* sostuvo una empeñada polémica con el autor de aquel empréstito, á quien no trató, por cierto, con blandura. El que haya leido aquellos artículos, recuerde ademas que el empréstito de que se trata se realizó bajo el gobierno de D. Lorenzo Batlle y las ahora en las columnas de *La Tribuna* los principistas fueron los autores del empréstito, no podrá menos de admirar el aplomo con que á veces se dirijen á nuestros amigos las imputaciones mas desnudas de fundamento.

La última de las acusaciones que hemos citado, merece especial mencion.

Ya es antigua costumbre en el colega lanzar los cargos mas graves, intercalando en sus frases, como lo hace ahora, un *acaso* que en todo evento abre el camino para negar que se haya hecho una acusacion precisa y terminante. Nosotros no tenemos la costumbre de hablar hipotéticamente de *negocios fraguados entre bastidores*. Muchas veces ha tenido *El Siglo* ocasion de hablar de *negocios* de esta especie, pero lo ha hecho con pelos y señales y sin *acasos* ni *distingos* que reducen la frase á un conato de acusacion que no hay medios de hacer efectiva. Si *La Tribuna* tiene datos para hablar de negocios sucios, formule claramente sus cargos y podremos contestarle. Entre tanto, ya se comprende que eso de decir que *emision libre* vale tanto como *libre robo*, no pasa de un chiste de gusto muy dudoso que solo prueba que quien lo emplea es partidario decidido del monopolio en la emision.

Otro punto hay que notar en el artículo de *La Tribuna* y es el que se refiere á la responsabilidad que corresponde al Presidente de la República y á sus ministros.

Dice el colega:

«En 1868-71, Pedro Bustamante era Ministro de Hacienda—D. Lorenzo Batlle Presidente. ¿En qué cabeza regularmente organizada cabrá la creencia de que el Presidente Batlle es el responsable de las medidas arbitrarias y perniciosas de su ministro?»

Todo el que haya leido la Constitucion de la República, todo el que conozca en qué consiste el organismo del régimen democrático, sabe que el Presidente á quien la ley confiere el ejercicio del Poder Ejecutivo, es el primer responsable de los actos del mismo. Cabe en una Constitucion republicana que los ministros Secretarios de Estado, compartan ó no esa responsabilidad. En esta República, los ministros de Estado son responsables con el Presidente, de los actos del Poder Ejecutivo. Pero en ningun caso puede el Presidente ser irresponsable, como lo es un rey constitucional.

El señor Ministro de Hacienda ha podido recordar en la Cámara, que los Ministros son simples Secretarios de Estado; ha podido añadir que el Presidente que ejerce el Poder Ejecutivo, tiene la responsabilidad de sus actos, pero permítanos *La Tribuna* que no creamos que un hombre público, tan ilustrado como el Dr. Bustamante, haya podido incurrir en el grave error de negar que los Ministros de Estado participan tambien de esa responsabilidad. No necesita *La Tribuna* afanarse en demostrarlo, puesto que terminantemente lo declara así la Constitucion del Estado.

Nada mas nos ocurre contestar al artículo que trata *del servicio de las deudas y de otra cosa*.

Suponemos que ese apéndice se refiere á las dos conjuraciones de que trata *La Tribuna* y solo nos resta hacer votos por que la conjuracion de los pretendidos progresistas no traiga al país *progresos* semejantes á los del cangrejo.

El Proyecto de recursos para el servicio de las deudas

La Cámara de Representantes empezó ayer la discusion en particular del Proyecto que autoriza la enagenacion de 800,000 $ de la Deuda Extraordinaria á menor tipo que el de la ley para atender con su producto al servicio de las Deudas y conversion de las notas Bancarias á cargo de la Nacion.

Como es sabido, la disminucion de las rentas Nacionales en el año corriente, ha hecho que su producto no alcance para hacer el servicio de algunas deudas que pesan sobre las rentas generales.

Esas deudas así como el déficit que tienen para su servicio, lo demuestra el siguiente cuadro:

Estado al 31 de Diciembre de 1874

Deudas que no tienen renta adscripta:		
Consolidados de 1872	$ 195,000	
Fundada, 2ª série íntegra	117,975	
Italiana	35,650	348,625
Rescate de tierras—Saldo probable en el servicio de 1.º de Diciembre próximo		38,000
Interna—Déficit probable		76,800
Empréstito Extraordinario 2.ª série—Déficit probable		15,000
Conversion de la emision—Déficit en el año		315,000
		$ 733,625

Para atender á ese servicio, el Poder Ejecutivo solicita y la Comision especial de Presupuesto aconseja se autorice á la Junta de Crédito Público para enagenar á licitacion pública y por la mas alta oferta 800.000$ de la Deuda Extraordinaria, afectados á la conversion de los billetes nacionalizados.

El Proyecto abraza, pues, dos puntos distintos: la disponibilidad de esos títulos afectados por la ley á un objeto especial; y su enagenacion á menor tipo que el de 90%, que es la ley de su creacion se les fijó.

De estos dos puntos, solo el segundo ha sido objeto de larga y minuciosa discusion.

El Proyecto del Poder Ejecutivo tiene por base la realidad de los hechos; la imposibilidad de enagenar esos títulos á un precio mas alto del que tienen en plaza deudas públicas en mejores condiciones que la Extraordinaria.

Admitida, pues, la necesidad y conveniencia de enagenar esos títulos, es indispensable hacer posible esa enagenacion por medio de la rebaja del tipo. Lo contrario es votar un recurso nominal é ilusorio.

Los adversarios del Proyecto sostienen á su vez que suprimir el tipo de la deuda, autorizando la venta de los títulos á menos del 90 p% es echar abajo el crédito del país y es tambien agredir el derecho de los que antes de ahora han tomado esos títulos al tipo de la ley.

En este recinto es que gira el debate parlamentario.

El Dr. Vazquez Sagastume inició la discusion contra el Proyecto con un largo y relampagueante discurso que el Dr. Ramirez calificó de tormenta de verano por lo amenazador en su aspecto y por lo benigno en sus consecuencias.

En efecto, despues de haber deplorado que el Cuerpo Legislativo se hallase reducido á discutir con qué y cómo se servirian las deudas, y aun si se servirian, cosa que afectaba hondamente al crédito del país; despues de haber responsabilizado al Gobierno actual de haber puesto á la República en una situacion en que no se habia visto bajo las administraciones pasadas, apesar de sus apuros y derroches; despues de haber calificado el Proyecto que se discutia de ruinoso y funesto, el señor Diputado concluyó proponiendo una modificacion al artículo 1.º del Proyecto referido, que en resúmen no lo alteraba fundamentalmente aunque lo hace mas perjudicial y azaroso.

En lugar de autorizar la venta de los títulos al mejor postor, el Dr. Vasquez Sagastume queria que se autorizase solo *su caucionamiento*; estableciendo al mismo tiempo que si al vencimiento de la obligacion no habia con qué pagarla se venderian los títulos á licitacion y á la mas alta oferta.

El objeto de esta modificacion era ver si en el trascurso de ese tiempo, la situacion de la plaza habia mejorado y el Gobierno podia encontrar otros recursos ó vender las Deudas al tipo de la ley.

El Dr. Vazquez Sagastume fué apoyado por el señor Soto, que declaró haber pasado la noche compulsando las leyes sobre Deudas Públicas, en cuyo estudio habia adquirido la conviccion de que la necesidad de servir las deudas con que se hacia presion sobre la Cámara, era fantástica.

La mayor parte de esas deudas, tienen establecido en la ley el modo y forma de servirse. La obligacion del Estado no va mas allá de lo que esas leyes establecen. Si, pues, las rentas votadas para el servicio de las Deudas Interna, Italiana, Consolidados, etc., no alcanzan, la culpa no es del país sino de las rentas.

En resúmen, el señor Soto creia que el Estado no esta obligado á servir esas deudas y encontraba por consiguiente fantástica la necesidad de crear recursos con ese objeto.

No pagar: hé ahí el fácil y sencillo corte que el señor Soto daba al nudo gordiano de la cuestion financiera.

El Dr. Ramirez combatió en un mismo discurso á los dos Diputados por Canelones: Vazquez Sagastume y Soto.

Demostró lo monstruoso, inmoral é inconveniente que seria dejar de servir las Deudas por razon alguna, y su demostracion era de tal naturaleza, que apenas enunciada, obligó al Sr. Soto á retractarse de su doctrina, protestando que no se le habia entendido.

En cuanto á la modificacion propuesta por el doctor Vazquez Sagastume, tenia varios inconvenientes.

Desde luego, daba á la ley un carácter precario y la esponia á ser ineficaz.

En efecto; si el caucionamiento no era posible hacerse como era probable ¿qué hacia la Junta de Crédito Público? ¿Con qué atendia al servicio de las Deudas?

Esta hipótesis muy factible no era sensato dejarla en pié.

Ademas, el caucionamiento no podia dar jamás los recursos necesarios para atender al servicio de las deudas y á la conversion de los billetes nacionalizados.

El déficit de ahí proveniente es de 745.000 $ y los títulos de la Deuda Extraordinaria 800.000 $

Aun vendidos, pues, y vendidos al tipo de la ley, no alcanzaria su producto para cubrir aquel déficit: ¡qué seria, pues, si solo se autoriza su caucionamiento!

El Dr. Ramirez, sin embargo, en el deseo de conciliar las opiniones, admitió la modificacion del Dr. Sagastume con esta alteracion:

«En el caso que la Junta de Crédito Público no pueda absolutamente por medio del caucionamiento levantar los fondos necesarios para el servicio de las Deudas y conversion de los billetes, procederá á su enagenacion, etc.»

La alteracion fué aceptada por el Dr. Vazquez Sagastume y combatida por el Sr. Soto que no sin razon esta vez observó que aquella alteracion dejaba el Proyecto en discusion, tal como estaba, sin mas diferencia que un cambio de palabras.

El Sr. Ministro de Hacienda combatió ligeramente las modificaciones del Dr. Vazquez Sagastume y aun la propuesta por el Dr. Ramirez que no obstante declaró aceptar.

Pinchado por el Sr. Soto, volvió el Sr. Ministro de Hacienda á tomar la palabra, entrando á ocuparse detenidamente de los cargos que tanto al P. E. como á él se le habia hecho en el curso de la discusion, acusándolo de imprevisor y de inhábil.

El Dr. Bustamante habló con la facilidad y lógica que le son habituales, devolviendo con vigor y acierto las aceradas flechas del epigrama que se le habia lanzado por sus impugnadores.

Habiendo sonado la hora de levantar la sesion, el Presidente de la Cámara, que debia tener mucha prisa por irse á cenar, lo interrumpió bruscamente con muy poca galantería, tocando la campanilla y declarando levantada la sesion.

La discusion, pues, de este importante asunto, continúa, siendo dado asegurar que el Proyecto de la Comision Especial será sancionado, con pequeñas modificaciones de forma.

Que los entienda Calengo

Declara el órgano anti-principista que los Diputados de la izquierda están dispuestos á dar *todo* al país y *nada* al Gobierno.

La Nacion tendrá todos los recursos que necesite para conservar y mantener su crédito.

El Poder Ejecutivo no recibirá un cobre de los Diputados de la izquierda.

Este el programa político-financiero de los conjurados.

Así lo declara *La Tribuna*.

Y bien!—¿Lo han entendido Vds?

¿Han sacado algo en limpio?

Por nuestra parte estamos en ayunas.

Tienen una habilidad especialísima estos señores *progresistas*, en eso de no entender ni hacerse entender.

Al oirles decir que «no darán recurso de ningun género al Poder Ejecutivo», cualquiera creeria que el Poder Ejecutivo ha pedido algo para sí y no para atender á los gastos de la Nacion, autorizados por la misma Asamblea.

Pero, ¿hay alguien que ignore que los recursos que las Cámaras votan, no son para el Gobierno sino para el país?

¿Hay alguien que ignore que el Poder Ejecutivo es un simple mandatario, un administrador, que no hace mas que percibir las rentas é invertir su producto con arreglo á la ley?

Esto es tan elemental y tan sabido, que hasta da grima el tener que decirlo.

Sin embargo, se dice que nada se dará al Poder Ejecutivo, como si el Poder Ejecutivo se echase algo al bolsillo con los recursos que la Asamblea crée para salvar el crédito del país y satisfacer los imperiosos compromisos de la hacienda pública!

Es preciso pagar los intereses de las deudas.—esta necesidad es del momento, no da espera ni admite demora.

No llenándola, el país sufriria inmensamente en su crédito, porque es cosa nunca vista entre nosotros el no pagar los intereses de las deudas.

En los tiempos de mayor desquicio y de mas grandes perturbaciones financieras, en la época de Batlle, la Nacion ha respondido religiosamente á sus compromisos.

No es posible, pues, que en una situacion de órden y de paz suceda lo contrario.

Hay en todo representante el estricto deber de arbitrar los recursos necesarios para el pago regular de esas sagradas deudas nacionales.

¿Se negarán á cumplirlo los diputados de la izquierda, saliéndonos con *la pata de gallo* de que dan *todo* al país y *nada* al Gobierno?

Tantas cosas raras hemos visto, que no nos estrañaria que sucediera así.

Nada, nada ha pedido el Gobierno que no sea absolutamente indispensable para satisfacer las exigencias de la administracion pública, llenar los compromisos de la hacienda y mantener el crédito de la Nacion.

El Gobierno no hace mas que hacer llegar la voz del país á los oidos del Cuerpo Legislativo.

Es un mero intérprete de las exigencias de la República.

La Nacion que es la comprometida y obligada es quien exige recursos inmediatos.

El Gobierno, para sí, nada pide ni tiene que pedir. Este es el hecho, y contra él no hay réplica posible.

Si cumplen, pues, sus promesas los señores diputados de la izquierda, deben ser los primeros en votar los recursos que se solicitan.

Si anteponen los intereses públicos á los mezquinos intereses de círculo, indudablemente procederán así.

Entretanto, ellos mismos están encargándose de confesar en la prensa que tenemos razon al afirmar *que existia una conjuracion para sitiar por hambre al Poder Ejecutivo, por ódio al Ministro de Hacienda.*

No pueden ser mas esplícitas, á este respecto, las declaraciones que consigna *La Tribuna*.

Voltear al Dr. Bustamante: hé ahí el gran propósito de la fraccion anti-principista.

Con programas tan patrióticos y sobre todo tan elevados como este, indudablemente se inmortaliza cualquiera comunidad política.

Y ¿por qué combaten al Dr. Bustamante?

¿Será sin duda por que no dá garantías de rectitud y de honradez?

¿Será porque ha procedido mal como Ministro y ha contraido alguna responsabilidad que lo haga indigno de ocupar un distinguido puesto en la Administracion Pública?

No; nada de eso—No se atreverán á buen seguro á decir tal cosa, ni los mas ardientes enemigos del Ministro de Hacienda.

El ódio político y el ódio personal:—esta es la única causa determinante de la actitud de la fraccion que combatimos; esta es la gran razon de Estado en que se inspiran los patriotas representantes de la izquierda.

¡Vaya una elevacion de miras y propósitos!

Parece increible que haya en la República un partido político que obedezca á móviles tan triviales y raquíticos!

Francamente, eso parece cosa de muchachos.

Y sin embargo, la triste realidad es que aquí se decide de la suerte del país, al impulso de tales consideraciones!

¡Pobre patria en manos de mi hijo Eustaquio!

Muy escaso debe estar el buen sentido y muy poco debe ser el patriotismo, cuando, tratándose de sérias cuestiones financieras, que afectan hondamente el interés del país, se atiende ante todo á la personalidad del Ministro de Hacienda y se resuelve en este ó en aquel sentido, segun el ciudadano que ocupe tal ó cual puesto en el Gobierno!

Si esto no es empequeñecer y desnaturalizar las graves cuestiones que ocupan actualmente la atencion de las Cámaras, nosotros no sabemos lo que es.

Para demostrar hasta qué punto son injustas é infundadas las resistencias que se oponen al actual Ministro de Hacienda, vamos á reproducir los párrafos que consagra á este mismo asunto nuestro ilustrado colega *La Democracia*, que ciertamente no podrá ser tachado de parcial.

Dejamos la palabra al referido diario.

«Es necesario no olvidar que las resistencias al actual Ministro de Hacienda por las dificultades que recien ahora surjen, no tienen razon de ser. El señor Bustamante ha recibido un legado poco envidiable de su antecesor.—El déficit que apremia, las rentas que han disminuido, todo en fin, lo que embaraza la marcha administrativa, se ha presentado sin que el señor Bustamante pueda considerarse su autor; porque esas dificultades son el resultado de la imprevision de su antecesor, que calculó las rentas en mas de lo que debiera esperarse produjeran, y equilibró el presupuesto con cálculos alegres sobre acciones que nada valen, y con la eventualidad del uso del crédito.»

«No es justo ni razonable, que pese sobre el actual Ministro responsabilidad alguna por lo que no es obra suya.—La Cámara, por otra parte, no solo ha de prescindir de la personalidad que ocupa el Ministerio, sino que ha de preocuparse sériamente de dejar á salvo el crédito del país, y ha de votar los recursos que puedan necesitarse para el servicio de las deudas.»

El Corresponsal de "El Siglo" en Santiago de Chile

Hacia algun tiempo que estaban interrumpidas nuestras polémicas con *El Mensajero del Pueblo*. Este periódico, gozoso con el triunfo que le ha proporcionado la actitud intransigente de la Santa Sede en la cuestion religiosa del Brasil, despues de habernos dirigido algunas bromas sobre nuestra credulidad por haber prestado asenso al buen éxito que se aseguró habia tenido la mision Penedo, no habia vuelto á ocuparse de *El Siglo*, hasta que en su número de ayer, lo ataca duramente en la persona de su corresponsal en Santiago de Chile.

Nuestro católico colega pondera el esquisito gusto que tiene *El Siglo* para elegir sus corresponsales en el exterior, asegurando que es imposible hallar colaboradores mas conformes con nuestras ideas de *liberalismo* que nuestros corresponsales.

Aceptamos el elogio que nos dirige *El Mensajero*. La conformidad de ideas que encuentra entre *El Siglo* y sus corresponsales, es una prueba de que la empresa *El Siglo* se halla bien organizada y servida para responder al pensamiento que le sirve de base.

Por lo demás, la identidad que encuentra nuestro colega no puede ser tan completa que abrace el fondo y la forma; porque sabido es que entre escritores que profesan las mismas ideas y opiniones, cada uno tiene su estilo, es decir, su modo especial de espresarlas.

Decimos esto, porque, como habrá ya tenido ocasion de observar *El Mensajero*, no somos aficionados á sazonar nuestros escritos, con esas palabras de brocha gorda, con eso que los franceses suelen llamar *gros mots*. Algunas de ellas encontramos en efecto en la carta de nuestro corresponsal de Santiago; y por lo que dejamos dicho se deducirá fácilmente que no son de nuestro gusto.

Pero, si no estamos dispuestos á defender el estilo del corresponsal que ha desagradado á *El Mensajero*, lo estamos sí, á sostener el espíritu de su correspondencia y el criterio con que juzga la cuestion religiosa, planteada en Chile y que se vá planteando en todas partes porque es la que entraña el árduo problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

No crea *El Mensajero* que necesitamos buscar mucho para encontrar en todas partes personas ilustradas que vean la cuestion como nosotros, ni que nos sea por tanto difícil encontrar corresponsales adecuados para *El Siglo*.

La luz se va haciendo en todas partes: en todos los países se va abriendo camino la verdad: en todos hay espíritus rectos y conciencias honradas que, sin necesidad de emplear insultos ni injurias, saben poner las cosas en su punto y trabajan con empeño para que se dé á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; ó lo que es lo mismo, para que el problema religioso se resuelva por la separacion definitiva de la Iglesia y el Estado.

Afortunadamente, en las columnas mismas de nuestro diario ha podido encontrar *El Mensajero* una brillante defensa de las doctrinas que defendemos, hecha, no ya por un corresponsal de *El Siglo* sino por un ilustrado miembro de la Cámara de Diputados de Chile. Recomendamos al colega el discurso pronunciado por el Sr. Balmaseda en la sesion del Congreso del 15 del mes último.

¿Nada dice á *El Mensajero* el ver que en todas partes se va planteando la cuestion en iguales términos? ¿Nada para él el ver que los dos gobiernos mas conservadores de la América latina, los gobiernos del Brasil y de Chile se hallan hoy á la cabeza del movimiento anti-clerical y en pugna con las doctrinas ultramontanas? No hay ya barrera que pueda contener al espíritu de la civilizacion que por todas partes se desborda.

Es la Iglesia la que ha cavado un abismo entre ella y la sociedad moderna. No son los Estados identificados con esa sociedad, los culpables de que cada dia sea mayor la distancia que los separa de la escuela que *El Mensajero* defiende y representa.

No añadiremos mas que una sola palabra. Sin desconocer nosotros que hay alguna destemplanza en el lenguaje de nuestro corresponsal en Santiago, sentimos no poder presentar como contraste el que usa en su artículo *El Mensajero del Pueblo*. Creemos que la causa que sostiene no se hace mas recomendable por la dureza con que trata á nuestro corresponsal y por su insistencia en presentarlo bañado con la *baba de la rabia y el ódio al catolicismo.*

La cuestion onzas de oro

Conjuntamente con nuestro artículo de ayer, apareció otro en el mismo sentido en *La Revista Mercantil*, esplicando detalladamente todas las causas que obligaron al Gobierno á adoptar la resolucion que ya conoce el público.

El colega comercial está de perfecto acuerdo con nosotros y reconoce la legalidad y la justicia de la actitud asumida por el Poder Ejecutivo, ante el hecho de negarse en algunos casos á recibir onzas que hasta entonces circulaban en plaza sin la menor dificultad.

Consigna tambien *La Revista Mercantil* un detalle que no conocíamos. Fueron segun el colega dos casas bancarias las que no quisieron recibir onzas de oro de las circulantes, dando así motivo á la consulta de la Junta de Crédito Público y á la consiguiente resolucion del Gobierno.

La Tribuna afirma ayer que es una *barbaridad* dicha resolucion.

Es un derecho la libertad de opiniones y es claro que cada uno puede pensar como se le antoje.

Pero lo que no ha de conseguir *La Tribuna*, es que haya quien la acompañe en su estraño modo de pensar.

Por nuestra parte nos resistimos á creer que á escepcion de ese diario haya alguien que sostenga que es malo atenerse á la ley y menos que califique de *barbaridad* á una resolucion en tal sentido, tan natural, tan lógica y tan justa.

Sin duda desearia *La Tribuna* que el Gobierno, por sí y ante sí, derogase la ley de la Asamblea que fija el peso y valor de las monedas.

Nosotros nos felicitamos de que no haya sido satisfecho semejante deseo.

Si esos son los *progresos* del diario *progresista*, nosotros nos declaramos en pró del sistema antiguo.—estamos por el cumplimiento de la ley.

EXTERIOR

BUENOS AIRES

Revolucion Argentina

A medio dia fondeó ayer en nuestro puerto el vapor *Poitou*, trayéndonos diarios de la vecina orilla de fecha Jueves 19.

Hé aquí las noticias que sobre la guerra, *previa censura gubernativa y autorizacion del Ministerio del Interior*, publican esos diarios:

La Capitanía del Puerto pasa parte de que la cañonera *Paraná* entra en el puerto con bandera blanca.

ULTIMA HORA

SE ACABÓ LA ESCUADRA REBELDE

Primera edicion

La cañonera *Paraná* acaba de entrar al puerto.

Llega con 18 hombres y con un capitan.

Vienen á presentarse ante el Gobierno.

El capitan se ha presentado en el acto al Presidente de la República con quien ha hablado.

CAÑONERA «PARANÁ»

Segunda edicion

Acaba de tomar posesion de este buque de la armada nacional, sustraido por los rebeldes, la Capitanía del Puerto.

El Comandante Obligado, perseguido por la Escuadra Nacional, y viéndose perdido, arribó con la cañonera *Paraná* á la costa oriental, y desde allí la mandó al gefe de nuestra escuadra con la siguiente nota:

El Comandante

Noviembre 18 de 1874.

Sr. Gefe de la Escuadra argentina, D. Luis Py.

Por conducto del capitan D. José M. Meymó y primer maquinista Alfredo I. Hall, á quienes he tenido como prisioneros de guerra con los demás que le acompañan, he resuelto mandar entregar la cañonera *Paraná* por no precisarla la revolucion.

No he querido destruir ninguno de los buques que han estado en mi poder, porque ante todo, me considero sér bueno y leal argentino.

Dios guarde á V. S.

Erasmo Obligado.

—La situacion de Obligado se hacia insostenible. La tripulacion se negaba á seguirlo, luchando minuto por minuto entre sublevarse ó ser tomados por la escuadra nacional, y juzgados como piratas.

El buque antes rebelde se avistó hoy á las 5 en direccion á nuestro puerto con una gran bandera argentina á popa, y con una bandera blanca al tope.

A las 7 fondeaba en nuestro puerto, y tomaba posesion de él la autoridad nacional.

El buque está intacto.—Lo tripulan nueve marineros.—Vienen dos maquinistas que llevaron los rebeldes; y al mando del buque encargado de entregarlo, el Capitan de Marina llevado por Obligado preso, y conservado violentamente, á bordo segun él.

Inmediatamente, el Gobierno puso al Comandante Urtubey al mando del buque, y mandó á su casa al Oficial de Marina que lo condujo y los marinos tripulantes.

El Sr. Presidente conferenció largamente con el Oficial de Marina que trajo la *Paraná*, despidiéndolo en seguida.

DESBANDE DE LOS REBELDES

Las Flores, Noviembre 18.

Al Sr. Ministro de Guerra.

Tomás Rodriguez y Héctor Quesada acaban de llegar de Tapalqué, y dicen que salieron hoy á las cinco de la mañana, que á esas mismas horas se ponian en marcha para este pueblo el Ministro Alsina con todas las fuerzas de Luis María Campos, que ayer partió en persecucion de Mitre, que toma la direccion de la Blanca.

Una fuerte columna á las órdenes de los coroneles Julio Campos y Lagos llevan la fuerza enemiga á muy poca distancia; y que van mas bien en fuga que marchando, pues que dejan el campo sembrado de bagajes, animales muertos y demás que les es pesado para poder huir.

Cisneros, Juez de Paz.

Noticias de la revolucion

Buenos Aires, Noviembre 17.

Sres. Redactores de *El Pueblo Argentino*:

En esta pasa algo tremendo. Creo se van convenciendo, que no basta á un gobierno tener tropa de línea, cuando aquel con quien tiene que combatir, si no es el pueblo en masa, al menos es su mayor parte. No sé si sabrán ya, lo que ha pasado con el 2 de línea, cuyo acto ha ocasionado, sino la muerte de Levalle, el riesgo inminente de su vida. Se lo repetiré por si no lo saben.

Despues de la derrota de Muslera, no sé positivamente qué encuentro tuvieron el 2 de línea y el 5.º con las fuerzas de la revolucion; el hecho es que al presentarse estas, el 2 de línea alzó las culatas de los fusiles en señal de desertar. No habiendo aun pasado el 5.º el bañado donde esto sucedia, hizo fuego sobre el 2.º ocasionándose por consiguiente una lucha entre estos dos cuerpos que dió por resultado la herida de Levalle, al cual lo trajeron bastante herido antes de ayer en el Ferro-carril del Sud.

Esto lo sé por N. el cual lo ha oido en la Contaduría á un Sr...... que lo vió desembarcar, no obstante de que aquí, hasta la cara se tapa á los heridos que vienen para que no los conozcan. Esto no solo lo sé por este conducto, sino que lo he oido á otras personas.

A estas horas, es decir, á las 6 de la tarde, debe pasar algo sério en Chivilcoy, pues va en un tren espreso el 6.º de línea y dos ametralladoras.

Los mismos diarios del Gobierno declaran que á Espina no lo tratan bien.

Respecto á su derrota, no les quede duda alguna, pues independiente de las fuerzas que ahora acaban de pasar, ayer fueron para el mismo destino, las fuerzas que manda Coher el cual, segun voz general, ha tenido que retroceder á Mercedes, donde actualmente se halla.

Se corre tambien con mucha generalidad que Campos está rodeado por el ejército de Mitre el cual ha divido su ejército en tres cuerpos—Esto parece confirmado por el siguiente suelto de *La República*....

«Parece que el ejército de Montoneras, al llegar á Arenales se dividió en tres grupos; uno tomó en direccion á la Laguna de los Padres, otro hácia al Azul y otro al centro que es el que manda Ocampo y Gonzalez y que últimamente ha entrado en las Flores y 25 de Mayo.»

Esta noticia está en los diarios del 18, dia en que les estoy escribiendo—No la cerré anoche por comunicarles lo que pudiera suceder hoy—Trataré de hacerlo á última hora.

Les remito para que vean que ya no consideran una insignificancia el ejército revolucionario el artículo publicado hoy, es decir 18, en *La Tribuna*—Es digno de leerse, puesto que en él confiesa lo que todo el mundo sabe: que Mitre está sostenido por la opinion y por los candilés de mas valer en la República—Les envio tambien un telégrama de Córdoba, de Mansilla, publicado en *La República* de hoy.

Aun no quiero cerrar la carta—Voy á....—Tal vez pueda obtener algo nuevo.

No habia aun concluido de escribir el párrafo anterior y oigo el silbido de un tren espreso,—Voy á ver qué es.

8 1/2 mañana

Van á toda prisa dos batallones para Chivilcoy—los cuales vienen del Sud, pues los wagones en que van son de ese Ferro-Carril—Ya ven que la cosa se prepara—Luego les comunicaré lo que pueda adquirir en la ciudad.

12 del dia.

Que la ciudad va á ser fortificada me lo ha vuelto á decir....... La comision que está trabajando los planos, se compone entre otros de los siguientes: Cárlos Encina, Rodolfo Moreno, J. Pirovano y Félix Rojas.

Recien me dicen que Laprida que, dió cuenta de que Hecestrosa se habia pasado ó sometido al gobierno, está con la revolucion. No sé si será cierto.

Es tarde y tengo que cerrar esta. Mañana les escribiré.

N. N.

DERROTA COMPLETA DE ESPINA

Acabamos de saber que las fuerzas revolucionarias entraron el 16 á Chivilcoy, siendo completamente derrotada Espina, y cayendo en poder de las fuerzas de Caro un hermano de aquel.

Las fuerzas de Espina eran de 800 á 1,000 hombres. Mariano Espina se escapó con ciento treinta hombres.

Las fuerzas que el Gobierno mandó á Chivilcoy solo llegaron á Mercedes.

Hasta este último punto solo llega el ferro-carril.

EL CORONEL CHARRAS

A la salida del vapor circulaba en Buenos Aires que este gefe de la revolucion con quinientos hombres ocupaba la capilla del Señor y Zárate, diez y ocho leguas de la ciudad.

SANTA-FÉ

Por telégramas que recibió Avellaneda, se sabia en Buenos Aires que la revolucion en Santa-Fé tomaba cuerpo.

El arresto del conde de Arnim

Acaba de tener lugar un acontecimiento en Prusia que está llamado á causar una profunda impresion en el mundo político, y que indica que á pesar de la gran preponderancia de que goza el canciller del Imperio, M. de Bismark, encuentra todavía adversarios decididos á hacerle frente y á contrarestar en cuanto puedan su política y su omnímodo poder.

Un hombre que ha gozado hasta ahora de un marcado favor por parte del Gobierno y aun del mismo Emperador Guillermo, que por su alta posicion y por su riqueza, parecia hallarse al abrigo de toda medida vejatoria; un hombre, en fin, que ha representado un papel importante en los sucesos ocurridos despues de terminada la guerra franco-prusiana, y que ha intervenido en todos los tratados, como representante de la Alemania en Paris, que han sido hechos entre la Francia y este imperio, tanto para arreglar el saldo de la indemnizacion de guerra exigida á la Francia, como para la evacuacion del territorio francés por las tropas prusianas, está siendo objeto en el dia de procedimientos judiciales y acaba de ser preso.

Gravísimo debe de ser el delito ó el crímen de que se le acuse, cuando el Gobierno se ha determinado á adoptar con un sujeto que reune aquellas circunstancias, semejante medida.

Como este acto no es mas que el preliminar de procedimientos ulteriores y sucesivos, y como hasta ahora no se halla bien definido el carácter y objeto de este arresto, porque esto solo podrán irnoslo diciendo los procedimientos judiciales del proceso, tenemos que limitarnos á recoger las noticias que quieran darnos los periódicos y los corresponsales acerca de este suceso.

Empezó el telégrafo diciéndonos que el conde de Arnim, resentido de que M. de Bismark le hubiese retirado su confianza, privándole de continuar su carrera diplomática; resentido de haberse visto despojar de la embajada de Turquía, para la que estuvo nombrado, á consecuencia de la publicacion de ciertas cartas sobre la cuestion de Roma, ó sobre la reunion del Concilio Vaticano, habia resuelto hacer la oposicion al canciller del imperio, y con este objeto, habia adquirido hace muy pocos dias el periódico titulado: *La Gaceta de Spener*, publicacion que goza de gran prestigio en Alemania, y que ha estado considerada durante largo tiempo como la espresion del pensamiento del emperador Guillermo, de quien se decia recibia muchas inspiraciones, por ser el único periódico aleman que el emperador leia.

Bien sea, pues, por el disgusto que esta futura oposicion haya causado á M. de Bismark, bien porque temiese que esta oposicion podria hacerle mas difícil su tarea de consolidacion del imperio, de persecucion al catolicismo, ó por otros motivos, ello es lo cierto que el canciller del imperio aleman no ha considerado á M. de Arnim como á un adversario vulgar, porque sabiendo, nadie mejor que él, las armas de que puede valerse, tanto por haber sido durante mucho tiempo su íntimo confidente, como por los importantes documentos que debe tener en su poder, ó por lo menos tener conocimiento de ellos, ha querido precaver el golpe inutilizando á un adversario tan terrible; ¿y de qué manera? haciendo pesar sobre él una grave acusacion: la de sustraccion de documentos importantes pertenecientes al Imperio, y haciéndolo poner preso por mandato de un tribunal judicial.

Segun una correspondencia que tenemos á la vista, el domingo 4 del actual se presentaron en el domicilio de Mr de Arnim, en Nassenheide, cerca de Stettin, tres empleados de la justicia criminal, otros dos del tribunal civil, acompañados por dos empleados del ministerio de Negocios Estranjeros, con la mision de pedir al conde que les entregase siete cartas del príncipe de Bismark que este le habia dirigido mientras que aquel desempeñaba las funciones de embajador; pero M. de Arnim, en vez de entregárselas, les contestó que no se creia obligado á hacer la entrega de las referidas cartas, en razon de que eran cartas particulares del príncipe de Bismark.

En vista de esta negativa, se procedió por los delegados de la justicia y del ministerio á hacer un registro rigoroso en toda la casa, operacion que no produjo el resultado que se esperaba. Entonces, frustradas así las esperanzas de hacerse dueños de las tan buscadas cartas, lo cual indica que deben ser interesantes, exhibieron á M. de Arnim un mandato judicial de arresto, lanzado contra él por el tribunal civil de Berlin. El conde no hizo oposicion ninguna, y se dejó conducir á la cárcel.

Mientras esto pasaba en el domicilio del conde de Arnim, en Stettin, hacíase otro tanto en su palacio de Berlin, cuyas habitaciones se registraban igualmente con la mayor escrupulosidad, pero con el mismo infructuoso resultado; por último, al dia siguiente se hacia otro registro semejante en el alojamiento de su hijo, que es oficial en uno de los regimientos de dragones de la Guardia. Inútil es decir que tampoco allí encontraron nada de lo que con tanta solicitud se buscaba.

Este lujo de precauciones, este rigor que se ha observado en un personaje de una categoría tan elevada, son indicios manifiestos de que los documentos que desea recobrar el príncipe de Bismark, deben tener para él una grandísima importancia, y como no ha podido haberlos, esta contrariedad viene á ser como un punto negro que ha aparecido de pronto en el horizonte claro y despejado hasta ahora del ilustre canciller.

Como el conde de Arnim pertenece á la alta aristocracia, y se halla muy relacionado con personajes elevados de la córte, y como en cierto tiempo ha gozado del favor particular del emperador Guillermo, este suceso ha producido una profunda sensacion, tanto en los círculos de la alta sociedad, como en los círculos diplomáticos, encontrando el conde Arnim así apasionados defensores, como irritados adversarios.

Aunque no se trate mas que de la prision de un individuo de mayor ó menor gerarquía, todo el mundo ha visto en este acontecimiento algo mas que lo que á primera vista aparece: un duelo á muerte entre el omnipotente canciller y uno de sus poderosos adversarios. Por el momento, aquel triunfa y sucumbe éste, y así tenia que suceder, porque armado Bismark con las armas de la justicia criminal, pelea en esta lucha con una ventaja incontestable, y nada tendrá de estraño que se vea sucumbir por completo al conde de Arnim, porque si realmente llega á probarse que ha cometido el crímen de que se le acusa y sobre el que se funda el auto de prision, que es el de haber sustraido algunos importantes documentos del Estado, entonces será castigado con penas muy severas. Por el pronto, se le ha aplicado lo prescrito en el artículo 348 del código criminal.

Ya desde este momento, se le empieza á tratar con un rigor estremo. Fundándose la familia del conde en el mal estado de salud en que se encuentra, y apoyada su solicitud con certificados de facultativos competentes, su mujer y la madre de este, que es una señora americana, han pedido que fuera puesto en libertad bajo la fianza que se exigiese, pero el Juez del Tribunal de Berlin, encargado de la formacion de la causa, se ha negado á ello, y lo mismo ha hecho el Tribunal de apelacion á que acudieron.

No es, como decimos, por haberse negado á entregar las cartas del príncipe de Bismark, por lo que, segun dicen algunos periódicos y correspondencias, el conde de Arnim ha sido preso, sino por la sustraccion de varios documentos oficiales de los archivos de la embajada de Paris. La *Gaceta de la Alemania del Norte*, que como se sabe, es el órgano oficial del canciller del imperio, al hablar de este acontecimiento, da algunos detalles que así pueden ser falsos como verdaderos: «Cuando llegó el príncipe de Hohenlohe á Paris, dice, se descubrió que los archivos políticos de la embajada estaban incompletos, y habiendo hecho en ellos un exámen mas atento, se adquirió la prueba de que habia desaparecido un gran número de documentos de una estremada importancia política. Habiendo interpelado varias veces á M. de Arnim respecto á esto, hizo entregar por medio de una tercera persona, en el ministerio de Negocios Estranjeros, una pequeña parte de estos documentos, declarando al mismo tiempo que no tenia conocimiento de la desaparicion de los papeles que se buscaban.

«En cuanto á los otros documentos (no sabemos á qué clase de documentos se refiere el periódico bismarquino), M. de Arnim declaró que los consideraba como papeles de su propiedad particular, y se guardó la parte mas importante de ellos. Por último añade la *Gaceta*, apremiado por el ministerio de Negocios Estranjeros para hacer la entrega de estos documentos, se negó abiertamente á ello, de modo que llegado este caso, ha sido necesario recurrir á la intervencion de la justicia.»

Una cosa nos llama la atencion desde luego, y es el que no se notase la falta de unos documentos cuya importancia es tan grande como la que se le supone, al hacerse la entrega de los archivos diplomáticos, porque, ó estamos mal informados, ó creemos que en oficinas de tal naturaleza hay un inventario detallado, muy detallado, de todos los documentos que en el archivo se ecierran, y hay ademas un empleado especial de la embajada encargado exclusivamente de la custodia, órden y clasificacion de tales papeles, y si hay sustraccion, esta no puede hacerse sin anuencia ni conocimiento de este oficial ó empleado archivero.

Muchos meses hace que dejó la embajada de Paris el conde de Arnim; y nada se habia dicho ni traslucido hasta ahora de esta sustraccion de documentos que se le atribuye, y ha motivado su arresto. Hemos visto anunciada la publicacion de un folleto que debe salir en Ginebra bajo el título de *La Revolucion de Arnim*, folleto última edicion, segun se dice, á la colaboracion de varios hombres de Estado y diplomáticos que son actualmente mas ó menos adversarios del príncipe de Bismark; y al ver lo que ocurre en el dia con el conde de Arnim, no falta quien presuma si los documentos que se dicen sustraidos, ó las cartas de M. de Bismark que aquel se ha negado á entregar, por considerarlas como propiedad suya particular y exclusiva, y que se buscan con tanto empeño, saldrán á relucir en el famoso anunciado folleto.

Recordamos tambien, que no há mucho tiempo, deseando el conde de Arnim tomar asiento en la segunda Cámara prusiana, presentó su candidatura en la circunscripcion de la provincia de Sajonia, pero el comité electoral, lejos de atenderla, le contestó que si queria obtener un mandato parlamentario, que en ese caso se dirigiese á los electores católicos; lo cual indica que ya desde entonces se consideraba al conde de Arnim como prófugo y pasado al campo de los enemigos del canciller del Imperio, enemistad que se ha acentuado mucho mas despues, y que actualmente era ya manifiesta y latente.

Mucho debe haber meditado M. de Bismark antes de decidirse á proceder contra el conde de Arnim en los términos que lo ha hecho, porque la causa que se empieza actualmente contra este antiguo diplomático será una de esas causas célebres que producen un interés europeo y que forman época en los anales del imperio.

Hechos curiosos, importantes nos irá revelando el proceso, porque aun cuando supongamos que se dará publicidad á todos ellos, por mas sigilo que se guarde, siempre se cometerán algunas indiscreciones. El conde de Arnim es un adversario digno del príncipe de Bismark, es uno de los grandes señores de la Prusia, de mucha influencia por su alcurnia y por su riqueza, tiene numerosos amigos y parientes que ocupan puestos elevados, y que todos tienen interés en patrocinarlo y defenderlo. Puede decirse que se hallan en presencia uno de otro, un Richelieu y un Montmorency. Veremos si el encierro é incomunicacion á que se halla reducido el preso producen los resultados que tal vez Bismark espera, si bien por nuestra parte no lo creemos.

Es tan profunda la impresion que ha producido en Europa este incidente, que la prensa de todos los países se ocupa de él y lo comenta, y no es el canciller del imperio aleman el que sale mejor librado en estos comentarios; la prensa inglesa, sobre todo, es la que mas se distingue por su acrimonia y violencia.

Segun las versiones mas acreditadas, las cartas cuya devolucion exige M. de Bismark se refieren á intereses privados del conde, y forman la base de una accion civil que iba á entablar ante los tribunales contra el príncipe de Bismark, y sobre cuyo asunto habia escrito al emperador, segun resulta del borrador ó copia de la carta que lo dirigió, la cual ha sido hallada en el registro de papeles que ha sufrido.

Sea como quiera, nada puede asegurarse hoy dia de positivo acerca de este ruidoso incidente, de cuyos pormenores iremos enterando á nuestros lectores, segun vayan llegando á nuestro conocimiento. Solo sí diremos que el conde de Arnim no es católico, como muchos creen, sino que pertenece á la Iglesia prusiana protestante llamada ortodoxa, y no pertenece al partido de la oposicion, sino desde que dejó la embajada de Paris, pero sin tener asiento en el Reichstag. Los que son miembros de él, son sus parientes Enrique de Arnim Heinrichsdorff, Oscar de Arnim-Hœchtendorff y Adolfo de Arnim-Boytzenbourg, que es actualmente prefecto de Metz. El gefe del partido católico de Alemania es M. Windhorst.

(*Correo de Ultramar*.)

Los borbones de España

LA HIJA DE UNA INFANTA ESPAÑOLA.—ESTAFA

Si quereis saber hasta qué grado de envilecimiento ha caido la raza de los Borbones españoles, leed la siguiente relacion de un proceso por estafa entablado contra D.ª María Isabel Francisca Goroska y Borbon.

Esta mujer, jóven todavía, es primera hermana de la ex reina Isabel: su madre era infanta de España; uno de sus hijos fué bautizado por el nuncio del papa siendo la madrina la misma reina Isabel y el padrino su hijo el príncipe de Asturias; pues bien: es esa mujer de real prosapia la que tiene que defenderse hoy contra el cargo de estafa.

Con su marido, un norte americano llamado Perkins, ha recurrido á todos los ardides, todos los espedientes y todas las mentiras que suelen poner en juego los mas cumplidos estafadores, y el resultado de ello ha sido el de hacer perder á una mujer honrada, hostelera de Paris, la cantidad de 39,000 francos (cerca de 8,000 pesos), obligando así á su víctima á faltar á sus compromisos.

«Estoy conforme con quedar arruinada, alegó ante el tribunal, la demandante; pero al menos, agregó con acento de dignidad, no quiero perder la consideracion de que gozo; si he entablado esta demanda es, porque quiero que el público, y sobre todo mis acreedores, sepan que mis apuros no provienen sino de la confianza que he depositado en la mujer que se firmaba «Isabel de Borbon.»

Madama Meillan—que así se llama la demandante—es dueña de un hotel situado en la calle Balzac, donde se alojaron el señor y la señora Perkins.

Esta vino á Paris despues de su casamiento y se instaló en el hotel de la calle Balzac, dando á conocer su ilustre orígen y su parentesco. Los esposos empezaron por satisfacer quincenalmente sus cuentas; por luego llegaron á hacer solo pagos parciales, y al fin estos cesaron enteramente; mas para que la hostelera no entrara en desconfianza, la encopetada dama le mostró un aderezo de diamantes que le obsequiara su prima la reina Isabel.

Tranquilizada la pobre mujer con la vista del régio regalo, los esposos fueron á empeñarlo en el monte de piedad, y en seguida propusieron una multitud de empresas á cual mas quimérica; por ejemplo la concesion de un privilegio esclusivo para colocar un cable telegráfico sub-marino entre Francia y España. La jóven María Francisca Isabel de Borbon se habia hecho la cómplice por demás inteligente de las estafas de su marido. Mostró á la hostelera una carta emanada del ministerio de fomento en España, cuya carta, aunque no era sino el acuse de recibo de una solicitud, la traducia de tal modo, que parecia ser un acto de concesion en buena y debida forma.

En otra ocasion manifestó á la hostelera que le habia tocado una sucesion en América. Esta le adelantó 1,600 francos (320 pesos) para que pudiese ir á recojer la tal herencia; pero Perkins, despues de darse el solaz de un paseo á Monaco, volvió con la noticia de que el incendio de Boston habia dado al traste con la herencia. Al mismo tiempo hizo vislumbrar á los ojos de la crédula mujer la perspectiva de un empréstito que estaba encargado él,—pariente, por casamiento de la ex reina Isabel—de negociar para don Cárlos.

Lo que hay de cierto, lo que resulta del debate y tambien de una carta de monseñor Duplessis, es que la ex reina Isabel, que asistió al bautismo de un hijo de la acusada, no ha creido hacer cosa indigna de su escelso rango yendo á estrechar la mano á la hostelera y agradecerle las «bondades» que habia mostrado con su pariente. En esa época, madama Meillan habia desembolsado ya como 30,000 francos (6,000 pesos). Este paso temerario, cuando mas no fuera, de parte de la reina de España, aumentó todavía las ilusiones de la pobre hostelera, que adelantó dinero para vestir decentemente al recien nacido.

La acusada protestó su inocencia. Dijo que jamás habia mentido. Sin embargo, se le mostró una multitud de cartas firmadas «Isabel de Borbon,» en las cuales solicitaba no sé qué concesiones. Los funcionarios, engañados por la firma, creian á veces que se trataba de la reina de España, cuando en realidad no se trataba sino de una pariente suya, y, preciso es decirlo, una intrigante.

¿Será cierto, como lo pretende la acusada, que la ex-reina de España haya prometido á su prima darle cierta dote, y que no ha cumplido su promesa? Esta es una cuestion de familia; pero lo que es, por desgracia, muy cierto, es que la ex-reina no ha hecho sacrificio alguno para indemnizar á la hostelera, que se halla ya casi arruinada.

El tribunal no ha pronunciado todavía su fallo.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, *La Presentacion de Nuestra Señora* y San Alberto

Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.

Luna—cuarto creciente.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion.

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Vapores—El *Júpiter* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

El *Poitou* sale hoy para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

Las Carreras de Primavera—Tienen lugar indefectiblemente mañana y son las últimas que se darán en el antiguo Circo de Maroñas, siendo su producto destinado como en las anteriores, á la construccion de la Iglesia en el nuevo pueblo de Ituzaingó.

Hé aquí el programa de esas carreras arregladas todas particularmente:

1.ª CARRERA—A LAS 2 DE LA TARDE

UNA VUELTA Y UNA DISTANCIA

1.º *Dragon*, zaino.
2.º *Vigilante*, oscuro.
3.º *Mosca muerta*, doradillo.
4.º *Improvisado*, alazan.

2.ª CARRERA—A LAS 2½

MEDIA VUELTA

1.º *Hípico*, tordillo.
2.º *Rural*, zaino.
3.º *Guerrillero*, doradillo.
4.º *Por si pega*, bayo.

3.ª CARRERA—A LAS 3

DOS VUELTAS Y DISTANCIA

1.º *Pájaro*, zaino.
2.º *Macaco*, picaso.
3.º *Salvaje*, oscuro.

4.ª CARRERA—A LAS 4½

MEDIA VUELTA

La Paz, zaino.
Infiel, zaino.
Entrometido, picazo.

De las cinco á las seis se correrán dos carreras particulares, una de tilburys al trote y otra de una vuelta en pelo.

Consecuencias del juego—La degradante pasion del juego acaba de arrastrar á un hombre hasta convertirlo en fiera y cometer un doble crímen á cual mas espantoso.

Un diario brasilero da cuenta de ese hecho en las siguientes líneas.

«En el parage denominado Orobo, un individuo llamado José Francisco dos Santos, habiendo perdido algun dinero en el juego, llegó á su casa, donde fué censurado con justa razon por su mujer diciéndole que el dinero perdido, la hubiera aprovechado mas para alimentar á sus hijos.

Santos, que no gustaba ser contrariado, se exasperó de tal manera, que, tomando un cuchillo, hirió de tres puñaladas á su desdichada esposa, la cual amedrentada procuraba salvarse y huir de las garras de aquel monstruo, hasta que su verdugo hiriéndola nuevamente, así como á una niña de 4 años hija suya que bañada en lágrimas, le pedia que no matase á la madre!

A los pocos instantes, madre é hija eran dos víctimas sacrificadas por la maldita pasion del juego—la esposa muerta por el marido, la hijita asesinada por el padre!

Tomen ejemplo los que se dejan arrastrar por la funesta pasion del juego.

Gran Maestre de la Orden Masónica—Anoche debe haberse efectuado la eleccion del Gran Maestre, que rejirá durante un quinquenio la Orden Masónica en la República Oriental.

El electo saldrá de una terna compuesta de los Grandes Dignatarios de la Orden, Cárlos de Castro, Prudencio Ellauri y Cristóbal Salvañack.

Otros sucesos en Alvear—De *A Nação* de Rio Janeiro, tomamos lo siguiente, que bien puede ser prenuncio de nuevas complicaciones entre la República Argentina y el Brasil:

«Llegan á nuestro conocimiento dos hechos dignos de séria atencion, que pasamos á narrar con escrupulosa fidelidad, tales como nos los refiere el distinguido caballero, á cuya discrecion damos la mas plena seguridad.

Siendo como es probable, que al Gobierno imperial no sean estrañas las noticias que debemos á un ilustre amigo, creemos no cometer una inconveniencia publicándolas. No anticipando juicio sobre el carácter de esos hechos, cumplimos un deber de la prensa libre é independiente, alzando una protesta contra verdaderos atentados y espresando la justa confianza que abrigamos de que el Gobierno Imperial sabrá emplear los medios convenientes para que los criminales sean castigados y se evite la repeticion de iguales atrocidades.

Hé aquí los hechos á que nos referimos:

Un marinero imperial de la flotilla del Alto Uruguay, se dirijió en un bote, no sabemos si con licencia de su comandante, á la poblacion argentina de Alvear, armado de una carabina que debia emplear en la caza, fin que le llevaba allí.

Llegando al muelle fué llevado al interior por un grupo de soldados argentinos, siendo obligado á dejar en la canoa el arma que llevaba y que evidentemente no se destinaba á fines criminales. Solo é inerme nuestro compatriota, fué brutalmente apaleado por aquel grupo de sicarios, indignos del uniforme que vestian y en deplorabilísimo estado, ganó con trabajo la márgen del rio y volvió á su buque.

La autoridad argentina habia asistido, en persona, á este selvático atentado. Llamábase, creemos, Berdun el cobarde y criminal juez que no hesitó en presidir esa escena repugnante.

El comandante de la flotilla brasilera mandó al cuerpo del delito en el ofendido, reclamando enérgicamente el vice-cónsul brasilero en Alvear.

El poco tiempo no nos permite comentar el hecho, ni lo hariamos sin perfecto conocimiento de las circunstancias.

Tambien debe reclamar la atencion del Gobierno imperial lo que acaba de pasar con dos chalupas de la misma flotilla, que, habiéndose dirijido al Salto, no sabemos en qué comision, recibieron al regresar al Alto Uruguay varios tiros de la poblacion de Concordia, disparados por soldados de la caballería argentina que, segun parece, rondaban la costa. Felizmente las balas argentinas no alcanzaron á las chalupas brasileras.

Hé aquí cuanto nos consta de fuente segura. No hace mucho tiempo que, haciendo justicia á los nobles y patrióticos sentimientos del bravo oficial brasilero que labró una protesta de fuego contra la autoridad de Alvear por el atentado cometido en la persona de un cirujano de la armada nacional, aplaudimos el proceder del ilustre comandante de la flotilla del Alto Uruguay.

Lo hicimos respetando los principios de Derecho internacional, no desconociendo la nobleza de los sentimientos que habian determinado ese acto de enerjía.

Es en nombre de estos mismos principios que el Gobierno imperial tiene el pleno derecho de exigir un pronto desagravio de los ultrajes que se nos han inferido.

Dios quiera que el distinguido caballero, á quien debemos estos tristes informes haya sido engañado. Tenemos todavía el mejor fundamento, para creer que esta esperanza debe abandonarse.»

Viruela—Esta enfermedad se ha desarrollado con fuerza en el municipio de Buenos Aires segun refieren los últimos diarios recibidos.

¡Era lo que faltaba á nuestros vecinos para aumentar las calamidades que pesan sobre la perla del Plata!

Retrato de Mirabeau—M. de Lemonie ha empezado de nuevo sus estudios sobre la familia de Mirabeau, en el *Correspondant*. En la primera série encontramos un documento notable: es un retrato de Mirabeau hecho por su padre, que no podemos resistir al placer de reproducir. Dice así:

«He encontrado en él (Mirabeau) tanta imaginacion como es posible tener, un talento increible para asimilarse todas las superficies; pero nada, absolutamente nada debajo, y en vez de alma un espejo que refracta de un modo pasajero las imágenes que le presentan y no conserva ningun recuerdo de ellas. Imposible es hablarle de razon, de prudencia, que no diga mucho mas y mejor que vos, y todas sus palabras no pasan de la epidermis; á nada se aplica, pero todo lo comprende; posee sobre todo un fondo de anti-verdad que embarga todas las facultades físicas y morales,

De cualesquiera arte, ciencia, literatura, antigüedad, conocimiento ó idiomas que le habléis, sabe tres veces mas que vos, resuelve y confunde todo, pero afirma con una seguridad y un calor tales, que imponen; la mentira, en una palabra, sea en conjunto, sea en detalle, las afirmaciones, decepciones, historias de todo género, nada le cuesta trabajo, y todo lo ha olvidado un cuarto de hora despues; con esto, fogoso, de tal exaltacion, que irá á robar con los ladrones en las carreteras con la misma facilidad de beberse un vaso de agua; sin cabeza, agitador, pesado sin quererlo, maquinalmente y diciendo á cada uno lo que se merece; buen diablo por lo demás, y en el fondo un fantasma en bien como en mal; la pluma rápida, buen gusto, elegancia y un increible talento para escudriñarlo todo.»

M. de Lemonie nos cuenta una curiosa anécdota de este padre que tenia el diablo de los pleitos metido en el cuerpo. Un dia se encontró con Montpezat, que hacia veinte años no habia visto:

—¿Y vuestro pleito con la señora marquesa? le preguntó Montpezat, ¿cómo va?

—Lo he ganado.

—¡Ah! ¿Y dónde está la marquesa?

—En el convento.

—¿Y vuestro hijo?

—En el convento.

—¿Y vuestra hija la de Provenza?

—En el convento.

—¡Cáspita! ¿Os habeis propuesto poblar los conventos?

—Si, señor, y si fuerais mi hijo, hace tiempo [que] estariais en uno.

Libros para el pueblo—La Redaccion de *El Siglo* ha sido obsequiada por el Sr. D. Juan da Costa Fortinho, con tres interesantes folletos de que es autor, publicados por la imprenta de *El Telégrafo Marítimo*.

Esos folletos forman parte de una obra que trabaja desde hace tiempo el Sr. Fortinho y cuya importancia se revela con la simple enumeracion del título—*Libros para el pueblo* y tratan de las siguientes materias: *El Imperio del Brasil en la Exposicion Universal de 1873* por A. Vaillant; *La Escuela* por H. Dijon *La descentralizacion administrativa* por el mismo señor Fortinho.

Cumplimos con un grato deber manifestando á ese señor que la Redaccion ha agradecido vivamente el envio de sus útiles é interesantes folletos.

Los esposos Durnof—Estos célebres aeronautas han sido salvados de la muerte milagrosamente: Hé aquí la relacion que hace M. Durnof y tomamos del *Evénement*:

«A las 7 y 55 minutos de la tarde, subimos en el globo, aclamados por la poblacion de Calais y durante un espacio de 500 metros marchamos hácia el Norte. La direccion cambió luego al Nordeste y algun tiempo despues vimos los faros inglés y francés y me pareció que mas bien nos dirigíamos á Inglaterra que á Francia. No se veia buque alguno y la noche avanzaba. Comprendí entonces que el viaje iba á ser largo y que precisaba economizar el lastre. Tomé el partido de pasar la noche observando una cuerda larga de 70 metros que pendia de la navecilla, y cada vez que la cuerda tocaba el agua tiraba un poco de lastre.

A las cuatro de la madrugada, un poco antes de salir el sol, tiré todo el lastre ligero y descubrí que durante la noche, la corriente nos habia llevado en direccion Norueste. No sabiendo á qué distancia estábamos de la costa y temiendo que el aire nos impulsase en direccion del polo por otra corriente, resolví bajar á bordo de un buque. Veia varios debajo de mí. Estando á una altura de 1,600 metros, hice las maniobras necesarias para bajar y lo logré á las cinco. La corriente inferior tenia una direccion Norueste.

Imposible es pintar la sed que me devoraba y tambien á mi pobre esposa (que traté de consolar diciéndole seguíamos la buena direccion y, no se desalentó.) La creció dos buques que estaban debajo del globo y la hice comprender que trataríamos de bajar á uno de ellos. De los ocho sacos de lastre que cargué en la navecilla, quedaban aun cinco y en caso necesario hubiera podido continuar el viaje, durante 13 ó 14 horas mas.

Noté que una de las embarcaciones, un buque de pesca, maniobraba con el fin de salir á nuestro encuentro, por lo que abrí la válvula y el globo cayó hasta que las cuerdas tocaron el agua. En un segundo pasamos la embarcacion y la perdimos de vista. Mantuve abierta la válvula para que la navecilla se llenase de agua y se detuviere la marcha vertiginosa del globo.

A las siete, descubrimos de nuevo el barco y notamos que se nos acercaba. Hacia un frio vivísimo y nuestros miembros se aterian. Nuestras fuerzas nos abandonaban y la esperanza de que nos alcanzase el barco nos sostenia. Al fin, el barco se halló solo á 200 metros del globo. Llegó la barca que habian botado al agua y en la que se hallaban el capitan William Oxley y su segundo. Se acercaron á la navecilla y asieron las cuerdas. El bote estuvo á punto de volcarse á causa de los tirones furiosos del globo. Llevaron á mi mujer al barco y yo me eché en él despues de haber cortado las cuerdas del globo que partió con vertiginosa rapidez en direccion de Noruega.

No tenemos palabras para dar gracias al capitan y equipage del buque de pesca, que nos ha conducido á Grimsby donde la poblacion nos recibió con entusiasmo.

Fatalidad—Leemos en el *Artista*:

Nos llega la noticia de un suceso ocurrido en San Gabriel el mes próximo pasado.

THEATRE DE L'ELDORADO

DE LA NOUVELLE COMPAGNIE FRANÇAISE

Un orage à tonnerre

REAL COMPAÑIA ECUESTRE ITALIANA

DAVID GUILLAUME

HOY SABADO 21

GRAN FUNCION

AMATO

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

Parte comercial

Romaña y C.ª

J. Farnés y C.ª

CAMPO NEUTRAL

MISCELANEA

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

El molinero de Subiza

Antonio Diaz

Ricardo Sienra

Juan C. Brito

Platero y Pringles

Enamorado y Lancinelli

Francisco Fontana

GRAN REMATE DE PIANOS

L. Boyer

Cerruti y Victoria

Carlos Canstatt

Valdez Piriz y C.ª

Balparda y Moratorio

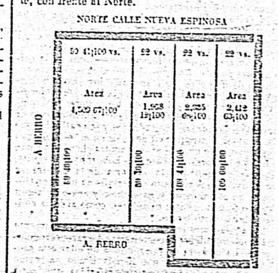
R. Tejero

José Morera

Cipriano C. Silva

Bueno y Gomensoro

Emilio Jouant



Emilio Castellanos y C.ª

Enrique Sauco

Juan Castrelo y C.ª

Julio Y. Silva

J. G. Provitali

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de colocaciones

Lecciones de francés

Al público

Almacen de menudeo

Agencia de colocaciones

Al comercio

Atencion y sin bombo

Al público y al comercio

A los comerciantes

A los propietarios

Al comercio

Adoquines

Adivinadora

A los confiteros y cigarreros

Aprendices

Balancador público

Bailes

Cocinero

Casa de campo

Cortador

Casa quinta

Clases especiales

Colegio

Canto hnos. y Torres

Dependiente de almacen

D. José Pou Cardoner

Empresa de Aguas Corrientes

El registro

En la casa de préstamos

Fábrica de cartón

Francés y teneduría de libros

Fortuna

Guarda-pelo de oro con retrato

Hipotecas

Hotel de Roma

Implementos y maquinas

Julio Bouton

Lecciones de aleman

Lecciones de francés

Lecciones de italiano

Mariano Ferreira

Maria Prono

Muebles

Ojo al aviso

Ojo oficiales barberos

Onzas

Onzas cortas

Planchadora

Para labranza ó quintas

Se vende

Se arrienda

Se precisan

Se alquila

Se necesita

Señoritas y jóvenes

Se vende

Salvador Cazenave

Se suplica

Se vende ó se alquila

Secretaria del Instituto

Tranvía-Oriental

Tenedor de libros

Tónico del Plata

Tipo viejo

Una finca en el Durazno

Volantas

Wanted

Consulado Gral. de Italia

IMPORTANTE

EL DOCTOR SERRATOSA

EMPRESA PRIVILEGIADA

Asphalto higrófugo

Casa central

Circo Maroñas

FIESTA DE PRIMAVERA

CERVECERIA DEL PROGRESO

CALLE VENEZUELA

Enfermedades venéreas

LIBRETAS DE LAVADO

PAPEL

FORMATO DEL SIGLO

LA RESP. LOG. CAP.

CARIDAD

DE ATAHUALPA

HIELO Y HELADOS

ALMANAQUE DE ESCRITORIO PARA 1875

CONLAZO

Barraca Victoria

CARBON

Solares en venta

Terrenos en venta

El mejor tónico

ACEITE EGYPTIENNE

SE HAN RECIBIDO

Pianos de Reitz

GRAN SURTIDO DE CAMISAS FINAS

Pueblo de «La Paz»

Tram-via del Reducto

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.

Papeles finos

Onzas de oro

AVISOS MARITIMOS

PARA BUENOS AIRES

ROSARIO

RIO DE LA PLATA

VILLA DEL SALTO

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

JUPITER

SILEX

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «ARINOS»

Para Rosario de Santa Fé

«ADELA»

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

PO

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

PARA EUROPA

SORATA

CORCOVADO

PARA EL PACIFICO

POTOSI

IBERIA

ILLIMANI

PARA LA CORUÑA

FRANCISCA DE VILA

FOLLETIN 81

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA
Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

CAPITULO XXX
MISTERIOS AL AIRE LIBRE

Marido y mujer vieron delante de sí al tal hombre, no sabiendo si deberian esperar de él daño ó provecho.

Era de agradable y simpática fisonomía, jóven, de gallarda presencia y sueltos ademanes.

Cuando llegó á la presencia de Luisa estaban los tres solos en aquel sitio; el hombre hizo una ligera cortesía, y cogiendo con los dedos índice y pulgar de la mano derecha el ala de su sombrero gacho, casi blanco por el polvo y los pegotes de yeso, dijo:

—Tengo el honor de ponerme á los piés de la señora doña Luisa de Alducea.

Aquí creció de todo punto la admiracion de estos desgraciados, porque conocer el nombre de Antonio podia ser una casualidad, pero saber tambien el de Luisa era ya demasiado.

Y aunque el saludo pudiera ser en son de burla, á juzgar por cierta risita que se dibujaba en los labios del desconocido, Luisa estuvo á punto de decir:

—Beso á usted la mano, caballero.

Pero como el miedo le trabase la lengua, se limitó á responder con una cortesía.

—¿Dónde vais á comer?—preguntó el hombre.

[illegible]

—Os llamo compañeros porque os he visto en un robo.

—¡A nosotros!—esclamaron los dos á un tiempo.

—Si señor, á vosotros dos, ó lo que es lo mismo, al señor don Antonio Carreras y á la señora doña Luisa de Alducea.

—¡Eh! Habla usted bajo.

—¡Hola! Ya os dais á partido.

—Nos damos á partido,—dijo Antonio,—en cuanto á que no nos conviene, por razones particulares, soltar al aire esos nombres; pero eso de que usted nos ha visto....

—Repito—dijo el hombre—que os he visto en un robo.

—Pero ¿dónde estaba usted?

—A dos pasos de vosotros.

—¡Imposible! Yo no vi á nadie.

—¡Yo lo creo! Tan ciego ibais.

—Pero ¿cómo fué el estar usted allí?

—Por una casualidad; como estaban otros.

—Pero ¿habia mas gente?

—Mas de veinte personas.

El asombro de los dos era cada vez mas grande.

—Pues si habia tanta gente, ¿cómo no nos prendieron?—dijo Luisa.

—Porque volábais por la calle arriba.

—Pero ¿y usted era ya del oficio entonces?—dijo Antonio.

—A no serlo, te hubiera cogido, porque fuí el único que estuve á dos pasos de tí y de Luisa, pero os dejé pasar, y aun á poder ser, os hubiera prestado mis piernas.

—¡Esto es asombroso!—esclamó Antonio.

—Y tan asombroso; en el oficio hay asombros de estos á cada paso.

—Pero nosotros necesitamos esplicaciones terminantes,—dijo Antonio,—y despues se las daremos á usted, á fin de que no juzgue por las apariencias y nos tenga por lo que no somos.

—Bueno, siga la negativa; pero repito que lo que yo he visto nadie me probará que no lo he visto.

—¿Cómo se llama usted?—preguntó Luisa.

—¿Que cómo me llamo? ¿Crees tú que es tan fácil responder á esa pregunta?

—Sí señor.

—Pues te equivocas, porque empiezo por no saberlo yo mismo.

—¿No ha de saber usted el nombre que le pusieron en la pila?

—Como que ignoro tambien si me bautizaron.

—Pero de alguna manera han de terminar estas dudas,—dijo Antonio.

—De una sola.

—Usted dirá.

—Aceptando el convite.

Los dos callaron.

—¡Cómo! ¿Me vais á desairar dos compañeros?

—Es que....—dijo Luisa.

—Vaya, vaya, vamos andando; comeremos como príncipes, no tengais miedo. El Buscon está en cama hace quince dias, y así permita Dios no se levante, y los del oficio estamos de enhorabuena. Conque al avío.

Antonio y Luisa, deseosos de aclarar aquel impenetrable misterio, y viendo por otra parte que no podian negar al desconocido el lance de casa de Ricardo, que dió por resultado la muerte de Campanillas, aceptaron.

—Pues yo os prometo—dijo el hombre—daros un postre que no habeis probado nunca.

—¿Y qué es ello?—dijo Antonio, que habia recobrado el espíritu al saber que el Buscon estaba fuera de juego.

—Es—dijo el hombre—que despues de comer nos saldremos á esa plazuela, nos sentaremos en aquellas piedras y os contaré mi historia.

Con la esperanza de tales postres, hubiera bajado Antonio á la laguna Estigia; así pues, aceptó de buen grado, y siguieron al desconocido, con el que entraron en una taberna, situada á corta distancia.

El desconocido les guió á una pieza reservada, donde habia una sola mesa.

Habló aparte con una muchacha, que poco despues vino con mantelería fina y blanca como el ampo de la nieve.

Quitó lo que habia en una mesa, la colocó y puso despues una vajilla decente, cubiertos de plata, vasos y botellas de cristal fino y pepinillos en vinagre, aceitunas y otras frioleras.

—No os podré dar, como quisiera,—dijo el misterioso personaje,—una comida digna de las personas convidadas, porque en una pobre taberna no entienden de fricandó con pechugas, ni de pavos trufados, ni aquí hay Rhin, ni Madera, ni Siracusa; solo me es permitido obsequiaros, como quien dice, con la salsa negra de los espartanos, ó con la prosaica y consabida sota, caballo y rey de los españoles.

Los convidados miraban y remiraban á su estraño anfitrion, cada vez mas asombrados.

Sus palabras y su desembarazo revelaban á un hombre de educacion y principios mas que medianamente instruido.

Y aquel hombre salia de ganar un jornal en las alcantarillas y le habia visto en casa de Ricardo, donde, al decir de Campanillas, no habian concurrido al robo mas que ellos cuatro.

No se hizo esperar la comida, que fué regular y servida con mas limpieza y aseo que debia esperarse en fonda tan humilde.

Pero los convidados, siquiera no les faltara apetito y acaso hambre, comian apenas, devorados por la curiosidad y la estrañeza que despertaba en ellos el encuentro de aquel hombre extraordinario.

Animábales él con corteses palabras, dándoles el ejemplo, pues engullia que era un gusto, sin faltar á la pulcritud y al aseo de una persona bien educada.

Se limitó durante el banquete á hablar de cosas indiferentes.

Bebia con mesura, é hizo los honores de la mesa con la misma naturalidad y desenvoltura que pudiera haberlo hecho un diplomático, ó un presidente del Congreso.

Terminada que fué la comida, salieron á la calle, se dirigieron á la plazuela, y colocándose cada cual lo mejor que pudo, sentados en las piedras sillares, esperaron con ávida curiosidad las palabras del desconocido.

Este se arrellanó cual pudiera hacerlo en una butaca de terciopelo.

Miró á todas partes, como reconociendo si el campo estaba libre de enemigos.

Despejó la garganta, se arregló la chaqueta y comenzó á decir lo que se verá en el siguiente.

CAPITULO XXXI
DONDE CUENTA SU HISTORIA EL DESCONOCIDO

I

La primera noticia que tengo de mi humilde persona, es decir, el primero ó mas antiguo recuerdo de que existo, se refiere á una época en que, acompañado de unos hombres, anduve de pueblo en pueblo haciendo con ellos ejercicios gimnásticos por las calles.

Yo llamaba padre á uno de aquellos hombres, y en honor de la verdad, á él debia mas consideraciones y mejor trato que á los otros. Bien es verdad que los pescozones que solia llevar de cuando en cuando eran sobradamente merecidos, supuesto que venian des-

[illegible]

II

[illegible]

III

[illegible]

IV

[illegible]